Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, lunes, 1.° Diciembre de 1890. — N.° 2.820

La obra de la República

Hace pocos dias el obispo de Argel, cardenal Lavigerie, pronunció ante una lucidísima representacion de marinos franceses un discurso donde se leen estas palabras: «La República no contiene ningun principio contrario á los que hacen prosperar á las naciones cristianas y civilizadas.»

Gran polvareda levantó entre los monarquicos y los reaccionarios la rotunda afirmacion. Los que pretenden que la paz de los pueblos sólo puede subsistir mediante la union del altar y el trono cerraron contra el ilustre prelado, diciendo que sus opiniones no serian jamás apoyadas por las autoridades de la Iglesia.

Pasó algun tiempo; el necesario para que el discurso del cardenal fuese conocido en el Vaticano, y el «Monitor de Roma», órgano oficioso de la Santa Sede, publicó las siguientes lineas, sobre las cuales justo seria que meditasen aquellos que consideran la democracia incompatible con los intereses del catolicismo: «Las declaraciones autorizadas (las del cardenal Lavigerie) son algo más que un programa: son un acontecimiento. Francia aspira francamente á la concordia con la Iglesia; pero hasta ahora nadie habria tenido el valor de expresar con claridad este salvador pensamiento que condensa, por decirlo así, la fórmula de los votos de todo un pueblo. La palabra se ha pronunciado. El ilustre prelado no limita solamente su mision á redimir el Africa *bajo la inspiracion y la direccion de Leon XIII,* sino que, juntamente con la paz y la union, da la libertad á su pais.»

Está, por lo tanto, fuera de duda que las comentadas palabras del cardenal han merecido la aprobacion del Vaticano. De otro modo el «Monitor de Roma» no se hubiera atrevido a aplaudirlas y á confirmarlas.

Digan cuanto quieran los enemigos de la República, el hecho evidente es que existe un movimiento de aproximacion de la Iglesia hácia las instituciones democráticas porque se rige la nacion francesa, y que están á punto de extinguirse, si no se han extinguido ya totalmente, aquellos antiguos recelos que han explotado á su gusto durante veinte años los amigos y los adversarios de los principios liberales.

Verdad es que el cardenal Lavigerie y el «Monitor de Roma» han encontrado contradictores. No podia menos. Un suceso de esta naturaleza, que indica el establecimiento definitivo de la paz entre una institucion tan progresiva como la República democrática y una institucion tan conservadora como la Iglesia, no se realiza de repente y sin hallar serios obstáculos al paso. Monseñor Freppel, el batallador obispo de Angers, ha publicado en el periódico «L'Anjou» un articulo combatiendo por perjudicial y funesto el movimiento de aproximacion iniciado por su colega el obispo de Argel. «Las formas de gobierno, dice, pueden ser aceptables en sí mismas, peró no pueden serlo las doctrinas, y sobre todo las doctrinas anticristianas, cuyo objeto consiste en secularizar todas las leyes y todas las instituciones.»

No discutamos si monseñor Freppel tiene razon y si las Repúblicas tienden á secularizar la vida. Quizá si ahondásemos un poco en el exámen del asunto veríamos que lo mismo la monarquía francesa que la monarquía española, la monarquía austriaca y la monarquía italiana, para no citar más que las que han sido representadas por reyes católicos, han luchado constantemente para afirmar su poder á costa muchas veces del de la Iglesia y contra la voluntad expresa de los Pontífices. En tal materia, los partidarios del principio monárquico no tienen nada que echar en cara á los republicanos. El Estado, cualquiera que sea su forma y cualesquiera las ideas en que se inspire, combatirá siempre contra las fuerzas que intenten mermar sus atributos

Pero dejemos estas consideraciones á un lado y volvamos sobre la declaracion del cardenal Lavigerie, que el «Monitor de Roma» califica de verdadero acontecimiento.

Los que pretendieron espantar á los intereses conservadores apartandolos de la República porque esta forma de gobierno anunciaba desórdenes y desastres, pueden ir modificando su actitud.

Ayer dieron el ejemplo aceptando las instituciones democráticas fuerzas muy importantes que defendieron la monarquía, como «Le Figaro», «Le Soleil» y algun otro periódico; hoy un purpurado de la Iglesia proclama en alta voz, y con la aprobacion del órgano autorizado en la prensa de Leon XIII, que la República puede ser aceptada por los espíritus católicos más escrupulosos.

El movimiento no se detendrá ahí; las viejos partidos monárquicos son demasiado débiles para contenerlo. A juzgar por ciertos indicios, los elementos mas valiosos de las derechas esperan ocasion oportuna para abandonar un campo en donde solo les retienen compromisos que deben estar siempre subordinados á los intereses generales, á la paz y al bienestar de la nacion.

Esperemos que la actitud en que se coloca el Vaticano dulcificando sus relaciones con Francia, como lo demuestra el lenguaje de su periódico oficioso, produzca los naturales frutos.

La República, que demostró en 1889 su enorme vitalidad con su gloriosa Exposicion, demuestra en los actuales momentos, y en relaciones que tienen poco de espirituales, una fuerza y una riqueza como no se han conocido iguales en ningun pueblo del mundo.

Grandes corrientes de opinion y grandes corrientes de interés fortalecen cada dia mas las instituciones que no hace mucho los egoismos de los partidos monárquicos juzgaban perdidas.

El milagro se ha realizado en medio de una paz profunda y en muy pocos años.

Aquella sociedad se entregó confiadamente á la voluntad del pueblo, y de la confianza ha nacido una situacion que aventaja en solidez á la de las viejas monarquías de Europa.

El proceso Parnell

La crisis por que pasa el mercado de Londres y la quiebra de la casa Baring, asuntos que han absorbido casi por completo la atencion del público de la Gran Bretaña, no han quitado interés á un proceso de índole privada, pero que tendrá tal vez consecuencias políticas. Nos referimos al proceso incoado contra Mr. Parnell, jefe del partido nacionalista irlandés, por el delito de adulterio.

La historia de Inglaterra nos ofrece ejemplos de casos semejantes en que han intervenido personajes tan ilustres como Fox, Nelson, Melbourne, Palmerston, Cockburn, Dilke y algunos otros, pero en pocas ocasiones han andado las pasiones políticas tan enardecidas como en la hora presente, por tratarse de un hombre que simboliza las reivindicaciones de un pueblo, é ir unido á él una causa que trae en perpetuo desasosiego la política inglesa.

Mr. Parnell ha sido acusado de sostener relaciones criminales con la esposa de uno de sus antiguos amigos, mister O'Shea. Las peripecias á que ha dado lugar el proceso son de diversa índole: abundan las del género cómico y no faltan las que tienen un subido color dramático. Prescindamos de ellas y señalemos una no más para dar idea del asunto en que han entendido los respetables jurados ingleses. Estrechado Mr. Parnell por preguntas é indagatorias innumerables, confesó al fin su delito diciendo que lo cometió con el consentimiento del marido, el cual, segun la deposicion del reo, aceptaba resignadamente la situacion en que la mujer y el amante le colocaban.

Mr. Parnell ha sido sentenciado á pagar los gastos del proceso solidariamente con Mr. O'Shea y su esposa, en el caso de que ésta posea fortuna personal.

Como era de esperar, los enemigos del partido irlandés, y en general todos los conservadores, han sacado el partido posible de una causa que deja bastante comprometida la honra de Mr. Parnell. Su campaña ha producido efecto, y ya se habla entre los irlandeses, y tambien entre los liberales, de la necesidad de sustituir en la jefatura de los nacionalistas al hombre que ha perdido gran parte de su prestigio.

Se ha pensado en constituir una especie de directorio compuesto por Sexton, Dillon y Justin Mac Carthy, el elocuente diputado é ilustre historiador; pero el rey no coronado de Irlanda, como le llaman sus compatriotas, no parece dispuesto á abandonar la vida pública, ni mucho menos la direccion de la política irlandesa.

En una circular dirijida hace muy pocos dias á los representantes de Irlanda que tienen asiento en la Cámara de los Comunes, les invita á no faltar á su puesto desde el comienzo de las sesiones, porque en la legislatura próxima, añade, se suscitarán cuestiones de altísima importancia que interesan á todos. Es decir, que Mr. Parnell ha procedido como jefe de grupo, sin preocuparse en lo más mínimo de la sentencia que sobre él pesa y de la mala voluntad con que le mira una parte considerable de la opinion.

Una cosa ha favorecido grandemente al acusado. El furor con que le han combatido los periódicos conservadores ha reaccionado la opinion en términos tales, que la prensa irlandesa, que comenzaba á mostrarse esquiva con el que hasta ahora había sido su inspirador y su jefe, declara en las columnas de *The Freema's Journal* de Dublin que lo sucedido tiene bien escasa significacion, y que no hay motivo para retirar los poderes ejercidos con tanta fortuna por Mr. Parnell.

Conociendo los órganos ministeriales que habían ido más allá de lo que las conveniencias políticas aconsejan, escriben ahora que el proceso interesa en grado muy remoto á la política de Inglaterra, y que los irlandeses son los llamados principalmente á declarar si aceptan en lo sucesivo la autoridad de un personaje cuyo nombre anda rodando por los suelos.

Si hubieran empezado por ahí, quizá el ruidoso proceso habría tenido incalculables consecuencias, pero la saña demostrada ha puesto al descubierto pasiones políticas ruines que conviene ocultar siempre á la vista del público.

La opinion ha creido que se reproducía aquella campaña de difamacion iniciada por el *Times* hace dos años contra el jefe de los nacionalistas, y aunque no ha absuelto al autor del delito sentenciado por los tribunales, se ha hecho la distraida, considerando que los aspavientos de los moralistas conservadores encubrían un plan político enderezado, no sólo contra los irlandeses, sino tambien contra todo el partido liberal de Inglaterra que se ha unido á ellos.

En resumen: una tempestad que anunciaba grandes desastres, y que está próxima á desvanecerse por el excesivo celo de los amigos oficiosos del gobierno.

(El Globo).

Las elecciones de Italia

Los hechos han confirmado nuestras presunciones acerca de las elecciones que acaban de verificarse en Italia. Conforme habíamos dicho, el Sr. Crispi ha vencido en toda la línea y tiene una mayoría más compacta que aquella que le seguía en el último Parlamento. La política que el Sr. Crispi profesa continuará pues siendo norma de conducta de los gobiernos de Italia.

Las esperanzas que habían fundado los franceses en estas elecciones, quedan destruidas. La agitacion que Cavalotti, Bovio, Imbriani y demas radicales promovieron contra la Triple alianza queda poco menos que anulada. Claro queda demostrado que lo que hicieron fué obra de pocos momentos, burbuja de jabon que creció tan rápidamente como con presteza ha reventado. Los elementos que les sirvieron para hacer creer que eran omnipotentes en Italia parecen los más levantiscos y los que más robustos pulmones tienen; pero no son los más numerosos ni los más disciplinados. Por ello se explica que el Sr. Crispi haya vencido, puesto que, de ser tan potentes

como se creía las manifestaciones hechas, no hubiese fácilmente alcanzado la victoria el primer ministro del rey Humberto.

Dos motivos, á cual más poderosos, han contribuido al triunfo del Sr. Crispi. De una parte, la indiferencia de las poblaciones rurales, de otra el concurso de la clase media que se lo dió casi por entero, porque le seduce la idea de ver que su pátria, que antes de que Cavour fuera primer ministro estaba dividida y en manos ajenas, haya alcanzado en breves años la categoría de gran potencia y que sea una de las pocas que por modo importante influya en los destinos de Europa.

A más de esto, la abstencion de los católicos ha dado tambien buena suma de votos al Sr. Crispi, puesto que aquellos electores vacilantes que hubiesen dado sus sufragios á los candidatos de Leon XIII por creer que representaban las ideas conservadoras, los han otorgado ahora al ministerio que, al fin y al cabo, ha declarado guerra sin cuartel al radicalismo y á cuanto tiende á quebrantar el órden social, poniendo en primer lugar el irredentismo, esa arma de doble filo que así hiere á los adversarios como á aquél que la maneja sin exceso de prudencia.

Despues de enumerar las causas que han dado la victoria á los que siguen al señor Crispi, precisa consignar los resultados que ha de tener probablemente tal voto.

El primero, el más importante sin duda para las demás naciones europeas, es el renovamiento de la triple alianza, de la que tanto el Sr. Crispi se promete. La continuacion de la política de expansion en Africa será otra de las consecuencias de la persistencia del Sr. Crispi en el poder. Y de otra parte, Italia pagará caro el voto que acaba de dar. Quizá se resarza de lo que le cuesta á fuerza de laureles de que queden coronadas sus milicias; pero lo más probable es que el señor Crispi, vencedor, dé al olvido lo que prometió cuando era candidato dudoso y jefe de gabinete amenazado de muerte. Lo que se ha dicho de los armamentos, imagina ya todo el mundo que es puro recurso y que no dejará el Sr. Crispi de pedir que le haga justicia acerca de la gestion financiera que acometió y se le otorguen los 300 millones que para cambiar fusiles y cañones que le son necesarios.

El bill Mac-Kinley

y sus efectos en Europa

La agencia Havas comunica á los periódicos extranjeros la siguiente nota:

Participan de muchos paises que los Cónsules de los Estados Unidos, exagerando mas si cabe la severidad del bill Mac-Kinley se han negado á legalizar varias facturas que les han sido presentadas por los exportadores, con el pretexto de que estos últimos no habían acompañado estas facturas de antecedentes bastantes para saber el precio de coste. Es indiscutible que semejante interpretacion es restrictiva y á la par abusiva, por lo que se refiere á la ley de 10 de junio último.

Esta ley prescribe en efecto, á los cónsules de los Estados Unidos, que se aseguren por todos los medios posibles de la veracidad de las cifras indicadas en las facturas, y resulta de sus prescripciones que si los cónsules abrigan dudas acerca de la sinceridad de la cifra total, tienen derecho á exclarecer sus dudas interrogando de viva voz al expedidor sobre los detalles de la factura; pero en manera alguna, tienen el derecho de obligar á escribir las declaraciones ni á justificar por otros medios el precio de coste concerniente á cada uno de los artículos especificados detalladamente en la factura.

Si los Estados Unidos prosiguen exagerando su serie de precauciones prohibicionistas, los Estados de Europa deberán contestar exigiendo en los certificados de orígen todo este mismo cúmulo de rigurosos requisitos con que ellos oprimen al exportador.

Por de pronto, siguiendo su ejemplo, deberia exigirse á todos los importadores americanos que cuantas declaraciones, rótulos é indicaciones constan en los bultos que remiten á Europa estén redactados en el idioma de la nacion á los cuales se remiten. Ellos no quieren reconocer otro idioma que el inglés: justo es que les correspondamos con la misma intransigencia.

(La Vanguardia).

Viaje en globo

al Polo Norte

Dos franceses, Gustavo Hermite, astrónomo, y Besançon, aeronauta, se proponen encontrar lo que desde fines del siglo pasado buscaron en vano, y á precio de la vida, multitud de exploradores ilustres: el mar libre del Polo Norte.

A tal efecto tienen ya casi del todo apercibido el globo *Sivel*, que mide un diámetro de 30 metros y una capacidad de 15.000 cúbicos y una fuerza total de 16.500 kilogramos.

La barquilla es de juncos y mimbres con armazon de acero. Tiene un puente ó cubierta impermeable y sus paredes van forradas de algodon para conservar una buena temperatura.

Sus dimensiones alcanzan 5 metros de longitud por 3·50 de anchura y está dividida en varios compartimientos que serán ocupados por los dos exploradores y tres ayudantes, ocho perros, una canoa insumergible, un trineo, víveres para un mes y barricas de agua.

Los exploradores saldrán de Francia en Mayo para llegar á Spitzberg á principios de Julio. Allí, si el tiempo es favorable, se remontarán inmediatamente, y si no, aguardarán los vientos del Sur, que suelen durar de ocho á diez días.

En cuatro, si no falla su cálculo, llegarán al Asia Septentrional ó á la América del Norte y podrán examinar las regiones boreales y descubrir el paso (suponiendo que exista) con mayor precision y menor riesgo que los exploradores de antaño.

La duracion del viaje, incluso el de regreso á Francia, será de seis meses.

Los gastos ascenderán á 560.000 francos. Sesenta mil para la construccion del *Sivel* y 500.000 para medios de transporte, compra de material científico y preparacion completa del globo. Los sufragan M. Hermite con sus recursos propios, y varios capitalistas ingleses que quieren de este modo hacer partícipe á su patria en la arriesgada aventura.

Ministerio de la Guerra

Real órden

Excmo. señor: Debiendo tener lugar el segundo sábado del próximo mes de diciembre, ó sea el dia 13, la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, segun lo prevenido en el art. 126 de la ley de 11 de julio de 1885;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.° Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designacion de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos se verificarán con sujecion á lo preceptuado en los capítulos 14 y 15 de la citada ley, reformada por el Real decreto de Gobernacion de 18 de noviembre de 1888, teniendo presente para los actos preliminares del sorteo lo dispuesto en Real órden circular de 7 de diciembre de 1889.

2.° Para evitar confusiones al tratarse de reclutas del mismo nombre y apellidos, se adicionarán las papeletas á que se refiere el art. 137, con el pueblo en que hayan sido alistados, y si procedieran de la misma localidad, con los nombres de los padres, haciéndose tambien estas indicaciones en el acta y en la lista á que se refiere el art. 139.

3.° Las filiaciones de los reclutas que deben ingresar en los cuerpos activos, quedarán en las Cajas para remitirlas oportunamente á los de destinos, tan luego tenga lugar la eleccion, y las de aquellos que no hayan de ser destinados á cuerpo, pasarán á los cuadros de reclutamiento en donde han de causar alta los interesados.

4.° Los Gobernadores militares y los jefes de zona emplearán, segun las necesidades, en las operaciones de entrega y sorteo, á los oficiales del cuadro permanente, sin aumento de sueldo alguno.

5.° Los coroneles jefes de zona advertirán á los mozos y á los comisionados de los Ayuntamientos que las cartas de pago de los que se rediman han de entregarse á dichos jefes, de los cuales recibirán el certificado correspondiente.

6.° Despues de verificado el sorteo, los coroneles jefes de la zona remitiran directamente á este ministerio un estado numérico de los mozos comprendidos en los artículos 30 y 100 de la ley y de los sorteados en las respectivas zonas, arreglado al formulario núm. 1, y otro el dia 14 de febrero del año próximo, conforme al número 2, participando en el oficio de remision los incidentes que hayan ocurrido en el acto del sorteo.

7.° Las reclamaciones que se promuevan relativas al acto del sorteo se tramitarán por los jefes de las zonas, con el informe de la junta, á los Gobernadores militares de las respectivas provincias, y estas autoridades á los capitanes generales de los distritos, á fin de que lleguen á este ministerio para su resolucion, con arreglo al art. 141.

8.° Las dudas que surjan serán resueltas por los jefes de zona, por los gobernadores militares ó por los capitanes generales de los distritos dentro de sus respectivas atribuciones, acudiendo á este ministerio solo en el caso de que no se consideren autorizados para ello.

9.° Los capitanes generales dispondrán lo conveniente á fin de dar la mayor publicidad á esta Real órden.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1890.—Azcárraga.

Señor..... (Gaceta núm. 328.)

Siniestros marítimos

Durante la intensa niebla que reinó en el Canal de la Mancha en la mañana del jueves 13 actual la barca *Lord Hatington*, que con cargamento de piedras de construccion se dirigía de Guarnsey á Folkestone encalló en la costa, á media milla del Oeste de cap-Point, quedando en una posicion muy peligrosa.

—En la noche del miércoles chocaron á la altura de Dover la barca *Terpsicore* y el vapor *Cassia*, ambos con cargamento de madera. El capitan de la barca que llegó á Dover en el *Cassia*, que trató de remolcar á la *Terpsicore*, sin poder lograrlo, á causa tanto de las averias que él habia sufrido como por haberse roto varias veces el cable de remolque, dice que su buque fué embestido precisamente en el centro, y que si no se fué á pique fué debido á su cargamento. Breves horas después de su llegada á Dover, el capitan salió en un remolcador en busca de la barca, á la que halló abandonada en Goodwin Sandas, donde había sido arrojada por las fuertes mares que reinaban. La tripulacion fué salvada por el bote salvavidas de red.

—En la tarde del jueves 13 del corriente llegó á Dover la tripulacion del vapor *West*, que al tratar de entrar en Gravelines, á cuyo puerto se dirigía con cargamento de carbon, durante el gran huracan de la semana última fué arrojado sobre uno de los bancos de arena tan abundantes en aquella costa, destrozándose en pocos momentos. La tripulacion, después de grandes esfuerzos, logró ganar la costa en los botes.

—A las cuatro de la madrugada del domingo 16 del actual el vapor *María*, que procedente de Barcelona se dirigía á Tarragona, frente á las aguas de Sitges chocó contra la barca de *bou San Antonio*, cuya embarcacion quedó partida. Los tripulantes se salvaron á nado refugiandose en algunas embarcaciones que se hallaban en aquellas inmediaciones, prestando sus dotaciones el competente auxilio á sus compañeros.

Nuevo motor

En aguas de Barcelona y fuera del puerto se ha hecho con buen éxito la prueba de un vaporcito cuya hélice está dispuesta en un sitio y en unas condiciones totalmente distintas de las que hasta hoy ha venido haciéndose.

En un vaporcito de más de 10 metros de eslora y tres de manga, al que ha dado, en lo que cabía, forma oval, para evitar en lo posible la remocion de aguas en su tránsito por ellas, ha procurado el inventor, D. Luis Ruviers,

1.° Dar al propulsor, que por ahora es una hélice comun, el máximo punto de apoyo, de manera que con motivo de la propulsion no pueden las aguas removidas, toda vez que el agua que deja en movimiento el de los buques y sus propulsores, representa la consiguiente pérdida de efecto útil en su marcha por haber ido al agua esfuerzos encaminados a buque.

2.° Poder gobernar eficazmente el buque prescindiendo por completo del timon, sin perjuicio de utilizarlo siempre que pueda convenir.

Y 3.° Ofrecer á los buques de vapor freno eficaz de que carecen hoy dia.

Todo esto lo lleva conseguido estableciendo el propulsor en un tubo abierto en la proa que se bifurca en dos por la parte posterior, hacia los costados del buque, formando con el primero un Y colosal cuyas ramas llevan obturadores que se abren ó cierren gradual y fácilmente, no solo para dar al agua la rigidez requerida, sino para gobernar el buque, haciéndolo virar por la banda del ramal obturado. Y es tan eficaz el efecto que la obturacion produce, que combinado con el del timon, el buque gira sobre su centro, es decir, dentro de un rádio próximamente igual á la mitad de la eslora.

Todo esto es importantísimo, sobre todo para los buques de guerra, que lograrán tener así el propulsor y el aparato de gobierno perfectamente al abrigo de todo ataque, mientras puedan ejecutar con gran rapidez toda suerte de movimiento, así en marcha avante, como en marcha atrás.

Obturados ambos ramales, sin parar la máquina, la marcha del buque queda rápidamente detenida.

En la caldera ha establecido el señor Rouviere su sistema de combustion con aire calentado con las irradiaciones del calor perdido generalmente, lo cual no sólo produce una combustion rápida, perfecta y económica, sino que hecha la aplicacion de este sistema en todos los buques, el cuarto de calderas vendrá á ser una region fresca y ventilada que haga menos fatigoso y menos malsano el trabajo de los fogoneros.

El Sr. Rouvier está estudiando el tipo de propulsor más eficaz para obtener por su sistema el máximo efecto útil, á fin de hacer inmediatamente aplicacion en el referido buque, de su sistema de trasformacion del vapor en fuerza hidráulica, suprimiendo por completo la máquina de vapor propiamente dicha.

MAHON

Los comités de Union republicana, Posibilista y Liberal dinástico invitan á sus correligionarios á las reuniones electorales que tendrán lugar mañana martes en el casino El Consey, el jueves en el Circo Industrial, y el sábado en El Recreo.

Las reuniones empezarán á las ocho y media de la noche.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL

Estimado correligionario: Le estimaré se sirva disponer la insercion del siguiente escrito en el periódico de su direccion y le quedará agradecido su afectísimo amigo

Francisco Pons.

Solicitado el local del casino «Union Artesana» por los partidos republicano y liberal dinástico de esta villa, para celebrar una reunion electoral; acordó la Junta de Gobierno concedérselo, así como á cualquier otro partido político que lo solicite. Villacárlos 1.° de Diciembre 1890.—El Presidente,

Francisco Pons.

A pesar de que la entrada era tambien gratis y del gusto con que el último domingo asistieron los señores conservadores á la reunion electoral que se celebró en Alayor, en la de ayer brillaron por su ausencia.

É hicieron bien; porque ayer no hubiera sido ya saliva, sino quinina, lo que hubieran tragado; y no por hacerlo los oradores mejor ó peor que el otro domingo, sino por que los oyentes en lugar de ser cuatrocientos se habian duplicado y porque el entusiasmo que entre ellos reinaba en favor de la candidatura liberal superó todas nuestras esperanzas.

Hicieron uso de la palabra los señores Taltavull, Rodriguez, Pons, Hernandez y nuestro director y todos ellos fueron, no aplaudidos, sino aclamados por los electores liberales de Alayor.

La reunion celebrada ayer no puede menos de enorgullecer á nuestros amigos viendo el inmenso éxito que ha obtenido su propaganda en favor de los derechos del pueblo, propaganda que no podrá menos de convertirse el próximo domingo en votos á favor de la candidatura liberal.

Y por ello, ya que no pudimos hacerlo ayer en el salon del casino de Alayor, damos hoy á los conservadores nuestro pésame mas sentido.

—

El papel conservador no quiere confesar que su amigo el Delegado de Vigilancia no cobró la multa porque nosotros le advertiéramos que no tenia facultades para imponer multas. Enhorabuena: el hecho es que impuso la multa escediéndose en sus facultades, y que despues de imponerla no la hizo efectiva. ¿Fué porque nosotros le advertimos que se había escedido, ó porqué él lo comprendió así sin necesidad de nuestra advertencia? Lo mismo dá. De todos modos resulta que el Delegado se había escedido, y retiró velas, que es lo que nos propusimos demostrar.

—

En efecto, el calculista cimbrio acierta cuando no se equivoca, como todos los demás mortales. Pero tiene la ventaja de haber acertado ya en otras apuestas hechas en elecciones anteriores, y de haberse embolsado el dinero perdido por los calculistas conservadores, que por la muestra se equivocan más en sus cálculos que el cimbrio.

Y si los calculistas conservadores no quieren ya meterse en apuestas con respecto al resultado de las próximas elecciones, no será por creer que eso de apuestas es mas propio de corridas de caballos ó riñas de gallos, como no lo creyeron antes, sinó por aquello de *gat escaldat de s'aigu freda fuig*. Mas claro que todavía les duele el dinero perdido en apuestas anteriores, y ahora se niegan á aceptarlas aun dándoles doscientos votos de ventaja.

Y si no bastan doscientos, les ofrecemos trescientos... por hoy.

Conque animarse calculistas conservadores, si es que todavía os queda una chispa de confianza.

—

Han sido, por la Junta provincial del censo, nombrados interventores y suplentes de las mesas electorales de este Distrito los candidatos propuestos por nuestros correligionarios señores Morillo y Amengual.

—

En la noche del sábado último se zapatearon de lo lindo dos *individuas* de la calle de Sta. Cecilia, resultando una de ellas herida en la cabeza.

La agresora fué puesta á buen recaudo por los dependientes del municipio, dándose ayer conocimiento al juzgado.

—

Despues de algunas semanas de interrupcion, ha vuelto á repartirse una nueva lámina destinada al *Album de Mallorca* que publican los hermanos Sellarés.

Es una magnífica vista del pueblo de Valldemosa, tomada desde el punto en que se ve más completo y más pintoresco.

—

En la Casa de Misericordia ha ingresado en el mes último un acojido y salido por voluntad propia 2 hembras, quedando existentes en el día de hoy 105 acojidos de ambos sexos.

∴

En la inclusa ha ingresado un niño y bajas por probijamiento una niña y existen hoy 35 niños y 29 niñas.

—

En la mañana de hoy un vecino de esta ciudad ha tenido la desgracia de caerse en el muelle de nuestro puerto rompiéndose una pierna.

—

Desde las primeras horas de anoche está cayendo sobre esta isla una lluvia pertinaz que no podrá menos de perjudicar todos los sembrados.

—

Parece que D. Jaime Castell y Ramis, Juez municipal de Sansellas, ha sido suspendido en el ejercicio de su cargo.

—

Las funciones celebradas en los casinos Consey, Isleño y Recreo, se han visto bastante concurridas á pesar de lo desapacible del tiempo. Las zarzuelas puestas en escena en los teatritos de dichas sociedades fueron aplaudidas, luciéndose como siempre los artistas que tomaron parte en ellas.

—

En Trobajo del Camino (Leon) ocurrió una sensible desgracia.

Hallábanse varios muchachos festejando una boda lanzando tiros al aire, cuando tuvo la desgracia de pasar por aquel sitio un niño de siete años, y fué á estrellarse en la frente de la infeliz criatura una cápsula de revolver. El niño cayó instaneámente al suelo y falleció al amanecer del dia siguiente.

—

En la mañana de ayer uno de los cocheros de esta ciudad tuvo la mala suerte de que se le encabritara la caballería al llevarla suelta al abrevadero, recibiendo una coz en la cara de la que quedó bastante mal parado.

—

Segun noticias fidedignas, en breve se dará principio á la construccion del Semáforo, en el cabo Bajolí (Ciudadela) habiendo pódido observar las modificaciones que se efectuan en el camino que conduce á la Torre del Ram en la parte que es propiedad del Sr. Baron de Lluriach.

—

La subcomision técnica de teatros, en junta celebrada el 25 de noviembre en el gobierno civil de Madrid bajo la presidencia del señor Sanchez Bedoya, acordó á mas de otras medidas que se propone estudiar para evitar los peligros á que puede dar lugar la colocacion de los conductores electricos, las siguientes:

1.° Aumentar el alumbrado supletorio que hoy se coloca en los teatros.

2.° Mandar que no haya en los escenarios más gente que la puramente precisa para el movimiento de decoraciones.

3.° Que las maderas por donde corran los cables estén impregnadas de cualquier materia incombustible.

4.° Que los conductores volantes que se establezcan para los espectáculos estén envueltos en materias aisladoras.

Y 5.° Que se vigile el empalme de los conductores para que éstos no se comuniquen con maderas y lienzos.

El gobernador pasará una circular á todas las empresas teatrales haciéndoles conocer estas disposiciones, sin perjuicio de adoptar otras que están en estudio, conducentes todas á procurar la mayor tranquilidad á los concurrentes á espectáculos.

—

En el finido mes de Noviembre se han sacrificado en el matadero público para consumo en esta ciudad, 115 reses vacunas y 122 lanares, con peso 19.571 kilógramos y 223 de cerda con el de 21.688, siendo el precio medio á que ha sido vendida la carne el de 1'62 ptas. el kilógramo.

—

Relacion de los pasajeros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

PARA BARCELONA

D. Francisco Zaragoza, Julia Usera, Dolores Zaragoza, Matias Zaragoza, Juan Ramon, Francisco Leon Lozada, María Vazquez, José Espineta, Gaspar Mantolia, Serafina García, Pablo Ruiz, Manuel Luque, Dolores Galvez, Antonio Luque, Dolores Luque, Rafaela Luque, dos individuos de tropa, Antonio Magriñá, Juan Rosas, Margarita Rosas.

PARA ALCUDIA

D. José Navarro, Antonio Llambías, Miguel Gelabert, Antonio Moragues, Cristobal Bannasar, Francisca Quart, Nadal Bennasar.—Total 28.

—

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy el cupon de los valores del Estado y locales, del vencimiento de 1.° de enero próximo. Mahon 1.° diciembre 1890.—Por el Banco de Mahon, El Director Gerente J. J. Rodriguez.

BOLSA DE MADRID

28 de Noviembre 4 t.

4 por 100 interior contado .	74'300
4 por 100 amortizable . . .	88'100
Billetes Hipotecarios de Cuba	102'750

BOLSA DE BARCELONA

29 de Noviembre 4 20 t.

4 por 100 interior	74'700
4 por 100 exterior	75'770
4 por 100 amortizable . . .	88'000
B. H. de Cuba	102'120
Banco Hispano Colonial . .	55'000
Acciones ferrocarril Francia .	48'400
Id. Norte	73'800
Id. Orense	17'400
Id. Almansa	115'500
Obligaciones Francia . .	00'000
Id. Norte	81'000
Id. Orense	00'000
Obligaciones Almansa. . .	75'120
Compañía Trasatlántica . .	84'500
Cubas nuevas	93'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. vn.
	paga alcista.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Stos. Evasio y Próculo obs., Ananías, Casiano, Rogato y Sta. Natalia mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Evasio y Lupo obs., y Stas. Adria, Aurelia, Bibiana y Paulina mrs.

MISCELANEA

Dos convidados á comer no llegaban, pasada ya la hora de la cita.

La señora de la casa preguntó á los demás concurentes si les parecia bien que hiciese servir la sopa.

—Indudablemente—respondió uno de ellos;—porque comiendo, podemos esperarles; mientras que esperándoles, no comemos.

∴

En una tertulia de confianza declama una señora una poesía pesadísima é interminable, titulada *¡Si yo fuera pájaro!*

Un individuo que la escucha impaciente dice al oido de la dueña de la casa:

—*¡Si yo tuviera una escopeta!*

∴

—¿Cómo está su mujer de usted?

—No lo sé.

—¿Cómo?

—Hace diez años que no la he visto la cara.

—¿Cómo?

—Porque se pinta.

∴

En un teatro de provincias.

En el desenlace de un drama la heroina debe morir de un pistoletazo.

Habiendo fallado el arma, la actriz, sin perturbarse, exclama:

—¡Muero; primera víctima de la pólvora sin humo!

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 29 5.45 t.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion electoral y modo de aplicar los acuerdos de la Junta del Censo.

Están cayendo nevadas generales en la mayor parte de las provincias y en Madrid. En esta villa llegó ayer el termómetro á marcar nueve grados bajo cero y en Paris catorce bajo cero. Este prematuro descenso está produciendo muchas pulmonias.

Las esperiencias que se vienen haciendo del remedio descubierto por el Dr. Koch para curar la tisis están dando resultados admirables.

Madrid 29 7 n.

El Consejo de ministros se ha ocupado de fijar las bases para la formacion de los futuros presupuestos.

Las noticias que se reciben de las provincias anuncian grandísima actividad electoral.

El oro argentino está á 311.

En Madrid está amenazando nueva nevada.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

ALCALDÍA DE MAHON

Elecciones.

En el «Boletin Oficial» de esta provincia n.° 3.714, correspondiente al dia 20 del actual se halla publicada la circular siguiente:

«Gobierno Civil —Negociado 1.°—Elecciones — Convocatoria.—De conformidad con lo que dispone el art. 1.° de la ley de 19 de Junio último y en uso de la facultad que me encomienda el párrafo 2.° del artículo 59 de la ley provincial, convoco á los electores de los distritos de Manacor y Menorca para la renovacion bienal de la Diputacion de esta provincia que ha de tener lugar el domingo dia 7 de Diciembre próximo, aplicándose en sus operaciones los preceptos contenidos en el Real decreto de 5 del corriente mes sobre adaptacion de la ley electoral; y por delegacion expresa del Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion, autorizado en la 4.ª de las disposiciones transitorias de dicho Real decreto, para reducir en las elecciones de que se trata los plazos a que hace referencia el párrafo 3.° del art. 18 del mismo, señalo el domingo dia 30 del mes que cursa para la reunion de la Junta provincial del censo, con el objeto de proceder a la proclamacion de candidatos y designacion de interventores.

Palma 20 Noviembre de 1890.—El Gobernador, Joaquin de Castellarnau.»

En su consecuencia convoco á los electores de este distrito municipal para que concurran el referido dia siete de Diciembre próximo á emitir sus sufragios en lós Colegios que se expresan á continuacion:

SECCION 1.ª

CASAS CONSISTORIALES

Comprende las calles siguientes:

P.ª de la Constitucion	P.ª del Retiro
Calle Nueva	Portal de mar
Angel	Hannover
Alonso III	S. Roque
Conquista	Iglesia
Sto. Cristo	Rosario
Plaza Vieja	Buenaire
Alba	Rector
S. Antonio	Prieto y Caules
Horno	Andreu

SECCION 2.ª

CASA DE MISERICORDIA

Comprende las calles siguientes:

Calle Isabel II	Sol
P.ª de S. Francisco	Mercadal
Calle S. Gerónimo	Montañez
S. Jaime	Sta. Escolástica
Frailes	S. Clemente
Sta. Victoria	Alameda
Carretera Ciudadela	Anden Poniente
Comp.ª de Tramontana	

SECCION 3.ª

TEATRO

Comprende las calles siguientes:

Calle de Alayor	S. Bartolomé
Ramis	Luna
Moreras	Vassallo.
S. Alberto	S. Jorge
Bastion	Hospital militar.
Lazareto	Aldea S. Clemente
Comp.ª de Musuptá	Id. de Tornaltí
Id. de Forma	Id. de Algendar

SECCION 4.ª

HOSPITAL CIVIL

Comprende las calles siguientes:

Calle Cifuentes	P.ª Esplanada
Pino	Cos de Gracia
S. José	C.ª de S'Olivar
Estrella	

SECCION 5.ª

2.ª ESCUELA PÚBLICA DE NIÑOS

Calle de S. Luis Gonzaga

Comprende las calles siguientes:

Calle Gracia	Comercio
S. Gabriel	Infanta
Orfila	S. Lorenzo
S. Fernando	S. Manuel
Fernando	S. Andrés
Campamento	S. Cirilo
Ramirez	S. Luis Gonzaga
Calafiguera	

SECCION 6.ª

CASA CALLE CASTILLO N.° 95

Comprende las calles siguientes:

Calle S. Elias	Castillo
Sta. Eulalia	S. Juan
S. Cárlos	Plana
Reina	S. Pablo
Comp.ª Norias y Molinos	

SECCION 7.ª

PLAZA DEL CLAUSTRO

Comprende las calles siguientes:

Calle Puente Castillo	Norte
Arco	Pescadores
Deyá	P.ª Miranda
P.ª Arravaleta	P.ª S. Roque
Calle Arravavaleta	Concepcion
Anuncivay	Sta. Ana
P.ª Cármen	Sta. Teresa
P.ª Claustro	Sta. Catalina
P.ª Pescadería	Sta. Rosa
P.ª Príncipe	Sta. Cecilia
S. Nicolás	S. Sebastian
Cármen	S. Guillermo
Marina	Rampa Abundancia
Anden de Levante	
Fortaleza de Isabel II	

SECCION 8.ª

PUEBLO DE S. LUIS

Calle de S. Luis 109

Comprende, á saber:

El pueblo de San Luis y Compañias de Biniparrell, Binifadet, Torret y Consell.

Mahon 21 Noviembre 1890.—DAMIAN MOYSI.